



**FSP**  
Servicios  
Públicos

## MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO

Andalucía

UGT-informa

En el día de hoy, ha tenido lugar la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Junta de Andalucía, donde se han negociado los **protocolos de integración** de las distintas Agencias creadas a raíz de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.

Nuestras propuestas de modificación de los distintos protocolos han ido encaminada en adaptarlos a lo establecido en la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público andaluz.

El csif, nuevamente, se ha limitado a decir que las alegaciones a los protocolos de integración – igual que para los estatutos- las remitirían por correo, dentro del plazo establecido para el trámite de audiencia. De nuevo le hemos recordado que remitir alegaciones por correo no es negociar.

En cuanto a los **estatutos de las agencias**, el Secretario General de la Función Pública nos informa, que el Consejo Consultivo ya ha remitido los distintos informes a todas las Consejerías. Una vez que las Consejerías adapten sus estatutos a estos informes, se trasladarán a las distintas organizaciones sindicales para su conocimiento.

Seguiremos informando,

Secretaría de Política Sindical



Sevilla, 15 de abril de 2011

Federación de Servicios Públicos UGT-Andalucía